



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-21/2023 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO" PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2024" PLAZO NORMAL (Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los **29 veintinueve días del mes de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés)**, siendo las **10:15 diez horas con quince y dos minutos**, reunidos en la Sala de ExPresidentas de las instalaciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra #2539, en la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria** los Miembros del Comité de Adquisiciones, en Sesión Modelo Híbrido, mismos que firman al calce, y siendo las **10:21 diez horas con veintiún minutos**, a efecto de emitir el fallo de adjudicación de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2023 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO" PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2024" PLAZO NORMAL**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 50 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, se hace la siguiente relación de

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **01 primero de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLCC-21/2023 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO" PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2024, PLAZO NORMAL**.
- 2.- El día **10 diez de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.
- 3.- Con fecha **15 quince de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés)** y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	Licitante
1	SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-21/2023 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO"
PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2024, PLAZO NORMAL.

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedo a cargo del Ing. Rogelio Alonso García Loera – Director del Área de Innovación Tecnológica y (Área Requirente), quien firma al calce del presente Acta.

En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedó a cargo de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones – Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez; a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-21/2023 “SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEÓ” PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2024, PLAZO NORMAL.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

ASPECTOS ADMINISTRATIVO DE “SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEÓ” PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2024 PLAZO NORMAL.		LICITANTES			
		SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	(ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA.	X		X	
2	(ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. • SE SOLICITA QUE, PARA TODAS LAS PARTIDAS, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU SOBRE CATÁLOGO Y/O FICHA TÉCNICA. • PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS	X		X	
3	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA; • LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (COSTO UNITARIO POR PARTIDA Y TOTALIZANDO). • CARTA COMPROMISO: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE RESPETAR LOS PRECIOS DURANTE EL PERIODO SOLICITADO EN BASES	X		X	
4	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X	
5	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. • DEBERÁ PRESEÑARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN SIN OPINIÓN EN SENTIDO QUE EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X	
6	(ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X	
7	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ENTE PUBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X	
8	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
9	(ANEXO 13) ESCRITO GARANTIA.	X		X	
10	(Anexo 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	NO ACEPTA		NO ACEPTA	
11	RESPONSABILIDAD LABORAL.- “EL LICITANTE” DEBERÁ MANIFESTAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	X		X	
12	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-21/2023 “SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEÓ” PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2024, PLAZO NORMAL.

**OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA
ASPECTOS TÉCNICOS**

LICITANTE: SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1.

LICITANTE: SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1.

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONOMICOS DE "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO" PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2024 PLAZO NORMAL.				SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	95.00	SERVICIO POR SUMINISTRO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA LO CUAL SE REQUIEREN 95 EQUIPOS, PARA MÁS DETALLE DE ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS Y DISTRIBUCIONES DE EQUIPO VER ANEXO 2. (SECCIÓN "SERVICIO A").	\$ 0.35	\$ 0.35	\$ 0.33	\$ 0.33
	3.00	SERVICIO POR SUMINISTRO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA LO CUAL SE REQUIERE 3 EQUIPO, PARA MÁS DETALLE DE ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS Y DISTRIBUCIONES DE EQUIPO VER ANEXO 2 (SECCIÓN "SERVICIO B").	\$ 2.50	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 2.00
	1.00	SERVICIO POR SUMINISTRO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA LO CUAL SE REQUIERE 1 EQUIPO, PARA MÁS DETALLE DE ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS Y DISTRIBUCIONES DE EQUIPO VER ANEXO 2 (SECCIÓN "SERVICIO C").	\$ 2.50	\$ 2.50	\$ 2.00	\$ 2.00
				SUBTOTAL	\$ 5.35	SUBTOTAL	\$ 4.33
				IVA 16%	\$ 0.86	IVA 16%	\$ 0.69
				TOTAL	\$6.21	TOTAL	\$ 5.02

RESULTANDO

Con base en la investigación de mercado y la evaluación de las propuestas presentadas conforme al dictamen emitido de conformidad con el artículo 24 fracción VII, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como, el punto 9 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación; y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como **LPLCC-21/2023 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO" PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2024, PLAZO NORMAL.** se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

PRIMERO. - Adjudicar la siguiente Partida al licitante **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**, hasta por un importe de **\$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 36/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo los precios unitarios siguientes:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-21/2023 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO"
PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2024, PLAZO NORMAL.

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink are present throughout the bottom half of the page, including a large blue signature on the left and several smaller ones on the right.]

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

ASPECTOS ECONOMICOS DE "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEÓ" PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2024 PLAZO NORMAL.				SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	95.00	SERVICIO POR SUMINISTRO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEÓ PARA LO CUAL SE REQUIEREN 95 EQUIPOS, PARA MÁS DETALLE DE ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS Y DISTRIBUCIONES DE EQUIPO VER ANEXO 2. (SECCIÓN "SERVICIO A").	\$ 0.33	\$ 0.33
	3.00	SERVICIO POR SUMINISTRO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEÓ PARA LO CUAL SE REQUIERE 3 EQUIPO, PARA MÁS DETALLE DE ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS Y DISTRIBUCIONES DE EQUIPO VER ANEXO 2 (SECCIÓN "SERVICIO B").	\$ 2.00	\$ 2.00
	1.00	SERVICIO POR SUMINISTRO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEÓ PARA LO CUAL SE REQUIERE 1 EQUIPO, PARA MÁS DETALLE DE ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS Y DISTRIBUCIONES DE EQUIPO VER ANEXO 2 (SECCIÓN "SERVICIO C").	\$ 2.00	\$ 2.00
				SUBTOTAL	\$ 4.33
				IVA 16%	\$ 0.69
				TOTAL	\$ 5.02

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V., no aceptó efectuar la aportación.

El "PROVEEDOR" adjudicado, deberá coordinarse con la Dirección del Área de Innovación Tecnológica ubicado en el domicilio de la "CONVOCANTE".

SEGUNDO. - La propuesta del licitante **adjudicado**, cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

El licitante adjudicado deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases.

El licitante adjudicado deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases, con una vigencia **del 01 primero de enero de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro o hasta agotar el techo presupuestal.**

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

TERCERO. - Se le informa al Licitante **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, que no le fue adjudicada alguna partida en virtud de ofrecer un costo superior al proveedor adjudicado.

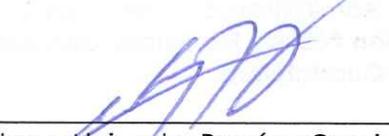
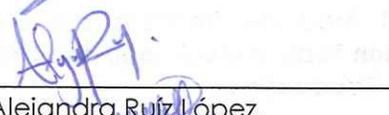
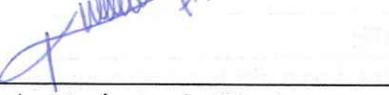
CUARTO. - Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de las Bases.

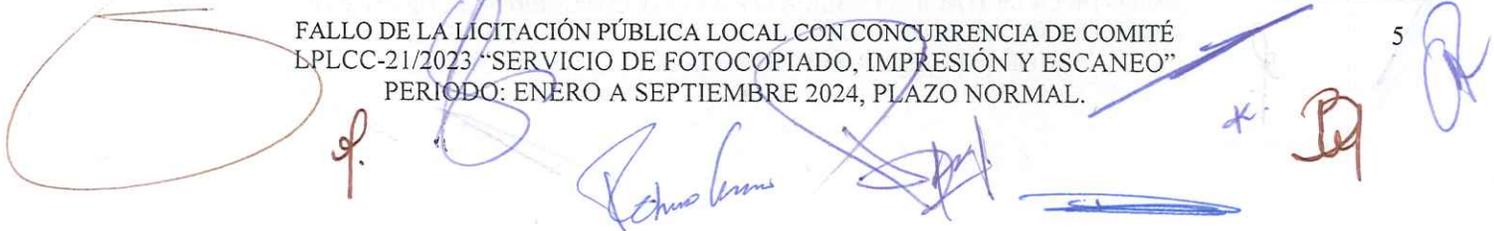
[Handwritten signatures and marks in blue and red ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the sides.]

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

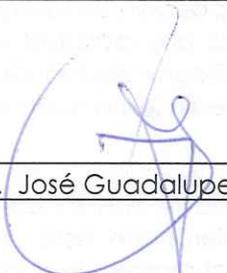
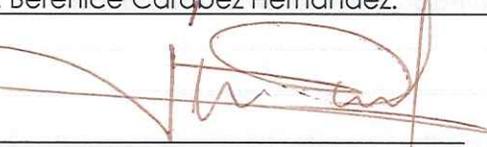
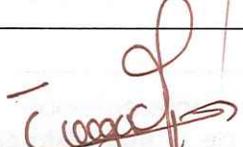
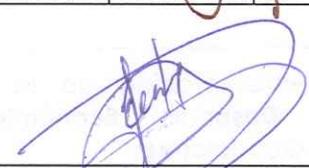
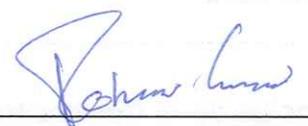
QUINTO. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexos del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **10:23 diez horas con veintitrés minutos** firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.	Presidenta del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales:	
 Mtra. Sarahí Morfín Contreras.	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 Lic. Hugo Alejandro Ramírez Graciano.	Vocal en Representación de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 Lic. Alejandra Ruiz López.	Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 C. Karla María Ayala Ojeda.	Vocal en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
 Ing. Antonio Bautista Galindo.	Vocal en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

 Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.	Vocal en Representación de la Confederación Patronal de la República Mexicana - Centro Empresarial de Jalisco .
 Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.	Vocal en Representación del COMCE de Occidente, A.C. (Consejo Mexicano de Comercio Exterior) .
Invitados Permanentes:	
 Lic. Berenice Cárabez Hernández.	Titular de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara .
 Lic. José Antonio Castañeda Castellanos.	Director Jurídico del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara .
Invitados:	
 Lic. Olga María Esparza Campa.	Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara .
 Lic. Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita.	Director del Área de Finanzas del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara .
ÁREA REQUERENTE:	
 Ing. Rogelio Alonso García Loera	Director del Área de Innovación Tecnológica, del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara .